EVO MORALES AYMA PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nardi Suxo Iturri, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, se ausentara del país, en misión oficial, del 02 al 10 de mayo de 2009, a la ciudad de Berlín? República Federal de Alemania, a objeto de asistir a la Reunión para discutir la implementación y los pasos a seguir que Bolivia pudiera tomar para convertirse en un país candidato de EITI a efecto de promover la transparencia en la obtención de ganancias derivada de los recursos naturales, a la Reunión con el Ministerio de Cooperación Alemana y a la Reunión con la Comunidad Boliviana en la República Federal de Alemania.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Articulo 128 del Decreto Supremo Reglamentario N° 29894 de 7 de febrero de 2009.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION, al ciudadano RAMIRO TAPIA SAINZ, Ministro de Salud y Deportes, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de mayo del año dos mil nueve. **FDO. EVO MORALES AYMA**, Juan Ramón Quintana Taborga